

Dr. MAX COBLEAR ESPINOZA
Abogado

Ofc. Borrero 6-75 -- Teléf. 830-757
Dom. L. Cordero 13-50 -- Teléf. 830-570
Cuenca-Ecuador

15

Cuenca, Mayo 15 de 1981

Señor Don
Lauro Enrique Becerra Cuesta
Ciudad.-

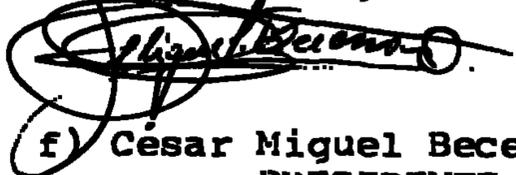
De mis consideraciones:

Mediante escritura pública celebrada el 16 de Marzo de 1981, ante el Notario Público de este Cantón, Doctor Jorge Mantilla Estévez, se conformó la Compañía de Responsabilidad Limitada, Constructora Becerra Cuesta C.Lmtda., en la que consta entre los órganos de Administración, el Gerente, con las facultades de Mandatario, para representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía. Se inscribió dicha escritura en el Registro Mercantil de Cuenca, el 29 de Abril del presente año, bajo el No. 79, conjuntamente con la resolución RLC-673-81, de la Intendencia de Compañías.

En la misma escritura, se resolvió que Usted actúe como Gerente de la Compañía, por el bienio 1981-1982, por lo tanto ejercerá la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente.

Ruego aceptar esta designación y proceder a la inscripción respectiva.

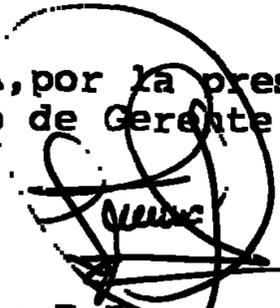
Atentamente,



f) César Miguel Becerra Cuesta
PRESIDENTE

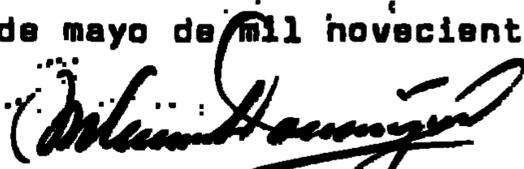
Cuenca, Mayo 16 de 1981

LAURO ENRIQUE BECERRA CUESTA, por la presente declaro formalmente que acepto el cargo de Gerente de la Compañía Becerra Cuesta C.Lmtda.



f). Lauro E. Becerra Cuesta

Presentado el día de hoy, en Cuenca, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochentuno, a las dieciséis horas.- Certifico,

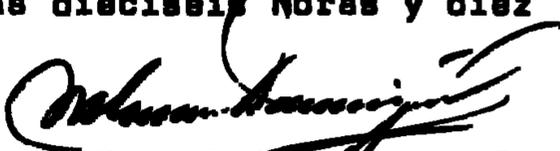

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CUENCA, Mayo 21 de 1981.- Las 16.10 horas.

VISTOS: Para proceder de conformidad con las disposiciones de los Arts. 13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confírase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, de CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA. lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.


Modesto Casajoana Donoso
Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca

Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Modesto Casajoana Donoso, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochentuno, a las dieciséis horas y diez minutos.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

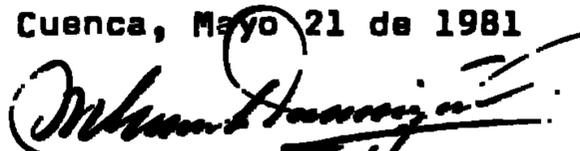
M. ERNESTO DOMINGUEZ O.,
SECRETARIO DE LA CAMARA
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA: Que, a fojas cuarentitres del Libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida cuatrocientos cuarenticuatro, de la letra "C", que corresponde a CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos ochentuno, con domicilio en Cuenca, calle Arzobispo Serrano, tres diez; Teléfono, ochocientos cuatrocientos ochentitres; Cédula de Afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, tres mil noventa y seis, de veintisiete de abril de mil novecientos ochentuno; Registro Mercantil, setentinueve, de veintinueve de abril de mil novecientos ochentuno; Capital, quinientos mil sucres; Actividad mercantil, Constructora Vial.

CERTIFICO, además, que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada compañía está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me remito en caso necesario.

Cuenca, Mayo 21 de 1981


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nro. 221 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS.- CUENCA, 28 DE MAYO DE 1.981.- El Registrador Mercantil de Cuenca.-

